



SAN SALVADOR: 21 de marzo de 1915.

Excmo. Sr. Licenciado don Alfredo GONZALEZ,
Presidente de la República de Costa Rica.

SAN JOSE.

Excelentísimo señor :

En el deseo de aprovechar la permanencia en ese país de nuestro común amigo el Sr. Dr. Dn. Manuel Castro Ramírez, y persiguiendo siempre el propósito de seguir robusteciendo, por cuantos medios estén a mi alcance, las buenas y cordiales relaciones de amistad, que felizmente ligan a nuestros dos países y Gobiernos, he determinado investir al Sr. Dr. Castro Ramírez, con el carácter de Agente Confidencial cerca de V.E., con los fines que dejo apuntados.

En esta virtud, y en consideración a los anhelos que me inspiran, ruego a V.E. se digne dispensar al Sr. Dr. Castro Ramírez, la más benévola acogida en el carácter indicado, y dar entera fe y crédito a cuánto de mi parte y en mi nombre le exprese, y, muy especialmente, cuando le haga presente los mejores votos que formulo por la prosperidad de esa República hermana y amiga, y por el bienestar personal de V.E.

Ruego a V.E., con tan propicia oportunidad, aceptar el homenaje de mi elevada y distinguida consideración, con que me suscribo de V.E. obsecuente servidor y afectísimo amigo,

S. M. S.

REPUBLICA DE COSTA RICA

Secretaria
de
Relaciones Exteriores

San José 28 de Marzo de 1915

Señor:

Tengo la honra de presentar a Ud., con carácter de irrevocable, formal renuncia del elevado cargo de Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Corte, por anexas que Ud. tuvo a bien encomendar a mi cuidado.

Al separarme de su culto y muy progresista Gobierno me es en extremo honroso, señor Presidente, hacer pública protesta de que los sentimientos de alto aprecio y leal y sincero afecto que siempre he profesado por Ud. no se ammoran en nada con mi retiro y que consideraré como un verdadero y legítimo timbre de orgullo el que Ud. me tenga como amigo incondicional suyo, tanto personal como político.

Foy del señor Presidente, con toda consideración, atento servidor y afino amigo

Manuel Castro Mesa

Señor Licenciado don Alfredo González
Presidente de la República

S. D.

Sun Jori 28 de marzo de 1915

EL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES
—
PARTICULAR

Querido Alfredo:—

Tu debes recordar que el año pasado, cuando en la Artillería fuiste la fuerza de ofrecerme un destino, te conté que lo aceptaba en la inteligencia que únicamente lo serviría por tres meses.

Vino en eso la guerra y todo quedó trastornado. El negocio que tenía yo in mente naufragó, como era lógico, y esta circunstancia quita al natural deseo de no ocasionarte la molestia — insignificante en sí pero siempre molestia — de pensar en quien me sustituyera, en momentos en que tu atención era reclamada por los infinitos problemas político-
-E

conómicos que la situación te echaba encima, me obligó a posponer mi salida.

Te traigo esta renuncia para demostrarte que la renuncia que te incluyo no es hija de una impresión última sino fruto bien meditado y, podemos decir, convenido.

Desde luego puedes estar seguro de que el sincero afecto y leal amistad que por más de veinte años me han unido á ti no sufrirán el menor menoscabo con mi separación del Gobierno. Absolutamente. Siempre debes seguirme contando en el número de tus mejores amigos, de los que ven tus triunfos como propios y que te acompañarán incondicionalmente en tus horas de prueba.

Te ruego me hagas el servicio de que mi renuncia aparezca aceptada en la

4
Queta del Norte pues quiero figurar
en tu comitiva de Talamanca co-
mo simple particular.

Tu amigo afuso.

Simulacro suyo

5

SHOREHAM HOTEL
H STREET NORTHWEST AT FIFTEENTH
Washington

R. S. Downss, Manager

Washington, Mayo 28/915

Sr. Sr. don

Alfredo González,

San José -

Me muy estimado amigo y jefe:

Hasta ahora no me había sido posible
escribirle detalladamente acerca de mi viaje, como había deseado
hacerlo, debido a que desde que llegamos a N. Y. no hemos tenido
un momento de tiempo. - Ha sido de andar para arriba y para abajo
visitando banqueros y a su vez atendiendo visitas los cuales nos fre-
cuentan en aquella ciudad. - A los primeros señores de la banca que
fui a ver fui a lo del National City Bank quienes tuvieron la honra
de invitarme a un lunch que tuvo lugar en el mismo edificio del
banco. - Una vez que nos sentamos a la mesa comencé a tratar de
negocios, por supuesto. - Me acibillaron a preguntas, y después de
contestar una a una de ellas me manifestaron que le interesaba en país

SHOREHAM HOTEL
H STREET NORTHWEST AT FIFTEENTH
Washington

R. S. DOWNS, Manager

y que ya habian trido de el las mejores referencias y me manifes-
tan que podian estar seguros de que si resolucion establecer una sucur-
sal, como muy probablemente lo harian en los Estados Unidos, seria
esta bien la eleccion como lugar para el establecimiento de ella. Yo
he podido trascribir, por nuestras conversaciones, que estan resueltos a
hacer algun negocio con nosotros. - No les hablé, durante el lunch,
del sueldo de \$500,000⁰⁰/₁₀₀ para el comercio, que nos es tan urgente,
por haber estado pendiente en aquellos momentos la negociacion
con los bancos de Mr. John Keith, pero viendo mas tarde que
esta no se realizaba me resolví a proponerla el dia antes de mi
salida para esta ciudad, y efectivamente, fui y planteé la negocia-
cion la cual les interesó mucho y me dijeron que a mi regreso de Washing-
ton me contestarian acerca del resultado de mi propuesta. - Despues de
esto he visto en esta ciudad a Mr. Vandellip, Presidente del National
y me manifestó que no veia dificultades para que se efectuara la operacion
y que tan luego como regresara a N. Y. me explicaba para a ver lo con
el fin de ver si se formalizaban. - Ya se puede figurar lo contento que

7

SHOREHAM HOTEL
H STREET NORTHWEST AT FIFTEENTH
Washington

R. S. Downs, Manager

esto me tiene. -

Espero escribirle mas detalladamente por el correo. es
mas, pues este se va y esta pluma no carece de vida, a que esta
posicion. -

Confio a que don Doming. haya aguido mejor. - Le replica
saberlo, lo mismo que a su madre y familia. -

Muchas saludos tambien para los compañeros de Gobier.

En respetuosos servicios y amigos,

Mar. Guardia

2- junio 1915



Devuelto por sacada a copia.

Bejaran.

$$\frac{110}{203} = \frac{100}{x}$$

$$110x = 20300$$

$$x = \frac{20300}{110}$$

$$\begin{array}{r} 2030 \overline{) 1845} \\ 93 \\ \hline 88 \\ \hline 50 \\ 44 \\ \hline 60 \end{array}$$

6

Señor Secretario de Estado en los Despachos
de Guerra, Marina y Policía.

S. D.

Tengo la honra de presentar a Ud., por medio del siguiente informe, el resultado de los estudios preliminares llevados a cabo en la Isla del Caño por encargo de esa Secretaría.

+ + +

A ¹⁰⁰~~110~~ millas, o sea ^{± 186}~~203~~ kilómetros, al S E de la ciudad de Puntarenas, se destaca del Océano la Isla del Caño haciendo resaltar el verde-oscuro de su vegetación en medio del azul del mar. — (Dista de la punta de la costa de la península de Osa más avanzada al Oeste, unos 21 kilómetros.) — A esa distancia, se comprende que por el Este y Norte, apenas se alcance a ver confusamente el relieve de las montañas de tierra firme. — Por los otros puntos el mar y el cielo cierran el horizonte.

+
+ +

La isla está rodeada en su totalidad por riscos y arrecifes en una extensión, a veces, de varios cientos de metros ^{mar} adentro. Solo en las desembocaduras de las quebradas se interrumpen los arrecifes por pequeñas extensiones de playa arenisca que corresponden a las pequeñas barras de las mismas; pero esta particularidad la presentan solo las quebradas que se dirigen a la costa Norte de la Isla, las cuales desaguan a nivel del mar, pues las del lado Sur desembocan en forma de cascada.

+
+ +

Con esta descripción se juzgará lo difícil que es en la actualidad el acceso a la isla. — Establecer un buen desembarcadero y embarcadero, es, llegado el caso, la obra de mayor necesidad, y para localizarlo exigirá nuevas investigaciones y reconocimientos. Y aunque a primera vista

9
8)

pudiera suponerse que dicha obra es muy costosa, puede asegurarse que no es de mayor cuantía, ya que puede aprovecharse la misma naturaleza ríscosa de la costa para fundamentar la obra, hoy día que mediante el trabajo de la dinamita y el auxilio del escafandro, es fácil modificar aquellas rompientes.

+
+++

Sobre un fundamento esquelético de rocas de origen neptuniano se eleva y se sostiene la capa de tierra vegetal, allí donde no alcanza el embate de las olas. Refiriéndome a esta costra superficial, por demás es decir que está cubierta de una vegetación bastante variada para la condición de aislamiento en que se encuentra, y que su suelo es enjuto y su superficie plana y solo interrumpida por los lechos angostos de las quebradas. La altura media de la Isla es de unos 30 metros y la línea divisoria de las aguas parece correr cercana a la costa sur.

+
+ +

La carta topográfica que acompaño, en escala de 1:5.000, contiene los detalles de forma, superficie (que es de 320 hectáreas), distribución de aguas y longitud de los ejes ortogonales trazados según el mayor largo y mayor ancho de la Isla. Contiene además todos los datos topográficos de alguna significación que se observan en su perímetro. Como la superficie de la Isla es plana la carta no acusa relieve orográfico bien determinado, a excepción de una pequeña protuberancia que figura en el plano.

+
+ +

Desde luego debe notarse que siendo la Isla relativamente pequeña, los cursos de agua tienen que ser de poco caudal, y por consiguiente difícilmente podrán aprovecharse como fuerza motriz.

+
+ +

El análisis completo del agua, cuyo resultado se vé en el adjunto boletín, muestra que ella es completamente potable. Este resultado era de preveer pues prácticamente se había probado con el uso cotidiano e inofensivo que de

ella hicimos las dieciocho personas que formamos la expedición durante nuestra permanencia en la Isla.

+
+ +

Todo clima se determina por sus dos elementos principales: la temperatura y el régimen de lluvias. - La temperatura en toda isla es notoriamente uniforme, y continuaría siéndolo la de aquella Isla, si se conservara en ella la más tupida vegetación, pues el mar y la vegetación son los dos grandes reguladores de la temperatura. Y así, en efecto, en la Isla del Caño no se siente a ninguna hora sofocante el ambiente.

Los doctos de la Sociedad de Geografía de Francia clasifican los climas intertropicales de la siguiente manera: climas excesivamente lluviosos, simplemente lluviosos y moderadamente lluviosos; y establecen reglas para averiguar de antemano a cual de esas tres clases de climas corresponde el de un lugar con solo la observación de los caracteres que presenta su selva primitiva. Si ésta se halla tupida y entremezclada de bejucada y maleza, ello es prueba inequívoca de que allí el clima es excesivamente lluvioso; si la selva es poco tupida y menos entremezclada de bejucada y maleza, el clima en este caso es simplemente lluvioso, y si la selva es clara, sin bejucada y maleza, de suerte que permita caminar en cualquier sentido sin necesidad de abrir sendero a cuchillo, entonces se puede estar seguro de que el clima, en tales condiciones, es moderadamente lluvioso. Este es precisamente el caso de la Isla del Caño. - Así, pues, con las reglas establecidas por aquellos doctos, no es necesario permanecer un año entero en un lugar desconocido, pero que esté cubierto de selva, para saber cual es el régimen de lluvias en él reinante.

De lo que antecede se deduce que la Isla que nos ocupa goza de una temperatura uniforme y de un régimen de lluvias moderado. - Añádase a esto la circunstancia de que no tiene, ni en la propia costa, ni en la altiplanicie, pantano de ninguna especie, - y que ésta ventaja podrá conservarse por todo el tiempo que permanezca cubierta de selva, que es la única manera de —

4)

impedir el desgaste del suelo y su arrastre por las lluvias hasta la costa. Pero si se llega a permitir que se tumbe la montaña sin sujetarse a las reglas establecidas por la silvicultura, entonces las lluvias desintegrando el humus y la arcilla del suelo, las llevarán por el caudal de las quebradas hasta la costa, poniendo el producto arrastrado en contacto con el agua de las olas.

Este contacto, como es sabido, dá lugar a dos fenómenos: uno de orden físico y otro de orden químico.- El de orden físico consiste en la precipitación de gran parte del producto del arrastre, a virtud del choque de las corrientes contra las olas del mar: el de orden químico consiste en la acción precipitante que el agua salada ejerce sobre la arcilla fina disuelta y acarreada. Estos fenómenos son la causa de los suampos en las costas (sólo a estos me refiero, pues los suampos de los valles pueden tener otro origen) y en la Isla del Caño se provocaría su formación, si se autorizaran desmontes contra los principios de la ciencia.

Si la Isla tiene un terreno enjuto; si carece de pantanos; si disfruta de un clima benigno; si tiene aguas corrientes que son potables,- según queda expuesto,- debemos deducir que está dotada de condiciones de completa salubridad.- La propagación de los mosquitos está allí combatida por las brisas cotidianas que los barren.

+
+ +

Cuando un lugar es excesivamente lluvioso o simplemente lluvioso, la explotación conveniente del suelo, según lo indica la economía rural, se limita a la administración de la selva que lo cubre; pero en los lugares dotados de lluvias moderadas, como el que nos ocupa, el suelo es susceptible de responder a cualquier sistema de cultivo: al de la explotación animal, al de cultivos, o al de ambos a la vez.

En la Isla del Caño, conviene adoptar primero la explotación animal en virtud de que siendo limitada su extensión, debe no solo economizarse -

su fertilidad sino tambien umentar sus reservas, y esto únicamente puede -
 lograrse por medio de la cria de animales.- Así debe procederse, ^{parezca-} aunque ^{parezca-}
 más productivo por el momento el sistema de cultivos, especialmente los -
 cultivos anuales.

Mas no se crea que al aconsejar la cria de animales, debe entenderse
 necesaria la formación de lo que aquí ^{ha} dado la rutina en llamar potreros.
 Pienso que la insuficiencia pecuaria de nuestro pais se deba, en gran parte,
 a ~~la~~ práctica de hacer potreros conforme a esa rutina.-Lo que ~~me~~ hace pen-
 sar así es la observación de que a pesar de la gran superficie ocupada por
 los potreros, tanto en el interior como en las provincias alejadas, no se
 produce aquí la carne suficiente para el consumo y hay que introducirla -
 trayendo ganado a veces desde Chontales y Olancho.- En cambio, considero -
 que en esos lugares se crían dentro de la selva--Esta es en mi concepto el
 mejor potrero.- Pues bien: según mi opinión, en la Isla del Caño, sin ha-
 cer potreros que exijan desmontes, se podrá ensayar desde luego la cria
 de cerdos y venados, y si al cabo de un año se observa que prospera, enton-
 ces se introducirá la cria de ganado vacuno procurándoselo de los lugares
 en que se cria dentro de la montaña.

Para esto basta hacer pequeñas abras aquí y allá, consultando de e-
 sa manera el instinto de los ruminantes, los cuales, después de pastar bus-
 can para echarse a rumiar los lugares donde tengan horizonte para ver -
 desde lejos la fiera enemiga, si la hubiere: para eso serían las pequeñas
 abras antes señaladas.

+
 + +

En la montaña hallan los animales acostumbrados a ella mayor canti-
 dad de alimento que en los potreros. Y si excepcionalmente no tuviera una
 montaña suficientes yerbas, follaje y frutos comestibles, el inconveniente
 puede remediarse propagando árboles que produzcan esos frutos y entre e-
 llos podría citar más de doce (guayabo, aguacate, ojoche, coco, cyol, jo-

cote, niguato, guácimo, guitite, jobo, chilamate).

Aunque el ideal allí sería explotar la montaña sin tumbar ni un árbol, es indudable que siempre será necesario hacer un desmonte para colocar los edificios y hacer algunos cultivos de pronta producción, como son los de plátano y arroz. Este último, sin embargo, no lo considero muy a propósito por exigir tierra limpia de troncos que solo pueden hacerse desaparecer por el fuego, cuyo empleo, como es sabido, perjudica la fertilidad del suelo, pues destruye el humus.

En la Isla abunda un árbol, el más corpulento y grueso de todos los que hay en ella, que llaman chilamate de montaña, el cual produce gran cantidad de goma que, aunque inferior al verdadero caucho, tiene siempre un valor comercial porque se emplea en la fabricación de objetos pequeños de goma, como juguetes para niños. - Existen también árboles de cedrón (el dulcámara de los farmaceuticos) cuya semilla es exportable. - Varias especies más, por último, de las que forman aquella selva, pueden ser aprovechables por sus productos naturales. No creo que abunden las maderas de tinte ni de construcción, y en esta ^{idea} me confirma el no haber hallado señales de que se hayan hecho cortes de madera para la exportación. - Las playas del Norte contienen pequeños cocales que pueden aprovecharse para propagar la semilla. - Ya se sabe que los cocales y platanales son los cultivos que dan mayor producto bruto.

+
+ +

Una selva que contiene gran variedad de especies, como aquella, demuestra, por lo general, una vegetación exuberante, aun cuando el suelo que la sustente no sea de gran fertilidad. - ^{esto} Débese al fenómeno llamado simbiosis, en virtud del cual, las diversas especies asociadas, teniendo diferentes exigencias, se entrecambian los elementos nutritivos disponibles que existen en el terreno.

Lo que se acaba de exponer nos demuestra que no siempre la vegetación natural puede informarnos acerca de la calidad de un terreno. En cambio, la observación de los cultivos hechos en ese terreno y de las yerbas espontáneas que en él crezcan, sí es una indicación de su fertilidad.- Y como esto no era posible allí, hube de limitarme, en este punto, a cumplir la muy atinada recomendación de Ud. de traer muestras de tierra, para su análisis.

El resultado de ese análisis, que ha sido hecho por el Laboratorio Agrícola Nacional, según el boletín correspondiente, es como sigue:

COMPOSICIÓN DEL SUELO Y SUBSUELO, en mil partes.

Agua	380.60	48.66	"	"	"
Nitrogeno total	7.58	5.44	"	"	"
Cal	3.38	3.30	"	"	"
Acido fosfórico	3.14	1.54	"	"	"
Potasa	(no dosificada)				

OBSERVACIONES. La fuerte proporción de agua que acusa el análisis de la tierra del suelo y subsuelo, se debe a que las muestras se tomaron poco después de algunos días en que hubo fuertes lluvias.- La rica proporción de nitrógeno y ácido fosfórico que el análisis acusa en aquella tierra dá la medida de su actual fertilidad. Aunque la dosificación de la potasa no pudo concluirse por haber sido enviado el empleado que efectuaba el análisis a la campaña contra el chapulín, es muy probable que dicho elemento se halle en suficiente proporción, dado el origen geológico de aquel terreno; y en este caso puede llamarse fértil en toda la extensión de la palabra.- Conservar esa fertilidad es el principal problema que debe tenerse en cuenta y a su solución tienden las consideraciones expuestas acerca de la manera de explotar la Isla.

+
+ +

La fauna marina no ofrece más particularidad, desde el punto de vista de sus productos mercantiles, que la probable existencia de criaderos de es-

ponjas. A esa creencia me indujo el frecuente hallazgo de esponjas abandonadas en aquellas playas, una de las cuales recibió el nombre de "playa de las esponjas", por tenerlas en mayor abundancia.-

La fauna terrestre no ofrece más que ejemplares de saurios (gallegos, garrabos). La Isla parece estar desprovista de cuadrúpedos cazables.

En su fauna aérea se observan palomas, pavones, patos y pájaros.

+
+ +

Al detenerme en el exámen de la vegetación espontánea y de la fauna de la Isla, tuve en mira averiguar sus recursos naturales, y de lo dicho se deduce que, en rigor, no existen allí recursos naturales de importancia; pero si su suelo es siquiera medianamente fértil, como lo indica el análisis de la tierra, esos recursos pueden aumentarse tanto como se quiera, adoptando un plan de explotación basado en la ciencia agrícola. Supongamos, por ejemplo, que mi apreciación acerca de la no existencia de maderas de construcción en la Isla, resulte errada en virtud de nuevos reconocimientos hechos por expertos que dieran un resultado contrario: es indudable que convendría explotar las maderas, y para ello habría que adoptar las reglas establecidas por la silvicultura; es decir, que antes de comenzar toda explotación habría que calcular cuál es la cantidad aproximada de maderas que es capaz de producir anualmente aquella montaña (operación que en silvicultura se llama hallar la posibilidad) y de esta cantidad no se explotaría más que el 90 %, para constituir la reserva con el 10 % restante.- También se puede proceder averiguando la edad a que son explotables los árboles que producen madera, para fijar lo que se llama la revolución, que es el período de años que debe mediar entre una y otra corta en un mismo lugar.- La revolución marca el número de lotes en que debe dividirse la selva, para no explotar más que uno cada año.- Así, por ejemplo, si se considera que los árboles son explotables a los 40 años de edad, debe dividirse la extensión de la selva en cuarenta partes iguales ^{para} y no explotar más que una de ellas cada año; de manera que cuando a los 40 años se vuelva a explotar el primer-

lote explote, ^{ya} se hallarán los árboles en la edad conveniente.-

Pero si se permitiere explotar aquella montaña siguiendo las prácticas acostumbradas en nuestro país, en muy pocos años aquella Isla vendría a ser lo que hoy día es la de San Lucas.- El modo corriente de explotar - nuestras montañas solo sirve para convertir rápidamente un oasis en un desierto.- De ello no sólo la Isla de San Lucas es un triste ejemplo, sino - que también podrían citarse muchos otros en Costa Rica, cuya enumeración - sería larga.

+
+ +

Aún en el caso de que por cualesquiera motivos que puedan surgir, se desistiera de ocupar la Isla del Caño con una estación penitenciaria, como es la intención de esa Secretaría, no por eso dejaría de ser menos útil que el Estado tomara posesión efectiva de dicha Isla, sometiéndola a un sistema moderno de explotación.-

Con el gasolinismo aplicado a la navegación, las distancias se han acortado y la duración del viaje puede reducirse a la mitad.

Impulsando la navegación de cabotaje, se hace posible la resolución - de un problema agrícola y social de importancia, cual es la explotación de nuestras costas, hoy casi deshabitadas, a pesar de ser tan fértiles y abundantes en recursos naturales.

El incremento de la explotación agrícola de las costas tiene la ventaja de no exigir al Estado la construcción y conservación de caminos costosos y a veces impracticables, y solo pide la colocación de pequeños muelles.

Ese es, a mi ver, el modo de provocar el abandono de las regiones altas de nuestras montañas del interior, tratadas por la inconciencia del pueblo a hierro y fuego, donde tantos agricultores yacen sumidos en la miseria, de la cual no podrán redimirlos las más sabias medidas económicas que no - los lleve a cambiar de asiento..

Con el fomento de la navegación de cabotaje y fluvial, aunado a otras

medidas administrativas como las que ha iniciado ya esa Secretaria, podrá lograrse no sólo la bienandanza de nuestros agricultores, sino tambien, lo que es más importante, en la época actual de nuestro país: la repoblación de los bosques en las altas regiones de nuestras cordilleras, hoy día escuetas y esterilizadas. El éxito que se obtenga por este camino trascenderá - en favor de un gran desiderátum, cuya fórmula es: menós desmontes en el interior y repoblación del bosque en los terrenos esterilizados, especialmente de las cordilleras centrales. Y digo que este es un gran desiderátum, - porque es el medio de no desequilibrar más el régimen de las lluvias y de las corrientes de agua, que, como se sabe, son las que proporcionan hoy - día la fuerza hidroeléctrica, principal elemento en que se cifra el porvenir industrial de nuestro país.

+
+ +

Mucho ha de extrañar, sin duda, a Ud., Sr. Secretario, el criterio en que se inspira este informe en lo tocante al plan de explotación de la Isla y a los detalles a él referentes; pero ese criterio se funda en la observación y experiencia de veinticinco años de **braga**, - **experiencia y observación** que a su vez se fundamentan en mi pequeña instrucción agronómica.

+
+ +

Para terminar el presente informe que tengo el gusto de verter acerca de los estudios preliminares practicados en la Isla del Caño, con el objeto de trasladar a ella el establecimiento penal existente hoy en la de San Lucas, solo me resta consignar mis agradecimientos al Supremo Gobierno por la honra con que me distinguió designándome para esos estudios, y mi deseo de que el asierto presida las disposiciones que a Ud., Sr. Secretario, como iniciador de la idea y al Soberano Congreso, como legislador, toca dictar para la ejecución de esa importante obra.

San José, junio 2 de 1915.

D. A. Bejarano